



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Philipp. C. Jessup International Law Moot Court Competition

VISTO

El EX-2021-00210754- -UNC-ME#FD, por el cual se solicita la declaración de interés de las "Philipp. C. Jessup International Law Moot Court Competition" organizada por la International Law Students Association (ILSA), que se realizó durante los meses de marzo y abril del corriente año;

Y CONSIDERANDO

Que la competencia de tribunales simulados de derecho internacional Philip C. Jessup es la más antigua, más grande y más prestigiosa del mundo. Cada año, estudiantes de derecho de más de 600 facultades de Derecho y de más de 90 países participan en una simulación de una disputa ficticia entre países ante la Corte Internacional de Justicia, el órgano judicial de las Naciones Unidas;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación de excelencia en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba de las las "Philipp. C. Jessup International Law Moot Court Competition" organizada por la International Law Students Association (ILSA), que se realizó durante los meses de marzo y abril del corriente año.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

